

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1612** *Resolución de 28 de enero de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 334, de 23 de diciembre de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2021.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.